INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

OBJETO: SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN EN LA REGIONAL SANTANDER DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES PARA LA VIGENCIA 2025.

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuesta en el presente proceso de selección, el día Veintitrés (23) de diciembre de 2025 a las 10:00 am, de acuerdo con el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía Núm. ICBF-MC-007-2025SAN, se procedió a abrir en la plataforma del SECOP II la propuesta económica de los proponentes participantes.

I. CONSOLIDADO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Dentro del término establecido en la Invitación Pública del Proceso ICBF-MC-007-2025 SAN, se recibió UNA (1) propuestas, la cual se relaciona a continuación:

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	12/23/2025 8:10 AM	12/23/2025 8:18 AM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
OFERTA ICBF	EL PUNTO DEL ARTE	12/23/2025 7:54 AM	18,576,257 COP

II. REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR.

Las ofertas económicas recibidas mediante la plataforma SECOP II de menor a mayor valor fueron las siguientes:

PROPONENTE	VALOR OFERTA
EL PUNTO DEL ARTE	$18.476.535

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA PRIMERA OFERTA

De acuerdo con el procedimiento para los procesos de selección de mínima cuantía, se procede con la evaluación de menor oferta con mejor/menor valor presentada por **AARON JAVIER GUZMAN VALENCIA** quien obra en nombre propio y con nombre comercial de **EL PUNTO DEL ARTE S.A.S** con NIT 94074156.

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION ICBF.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CAMARA COMERCIO IMPORT 18-12-2025 (2) (2).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CC AARON JAVIER GUZMAN VALENCIA (3) (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Formato_HV_PersonaJuridica (3).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CertificadoLibretaMilitar (2) (3).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FORMATO 2.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FORMATO 4-CERTIFICACION INDEPENDIENTE (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CONTRALORIA RP E IMPORTADORA (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Procuraduria (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Policía Nacional de Colombia (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	RNMC IMPO.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	redam diciembre (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION ICBF (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FORMATO 5 ANTICORRUPCION (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

ANALISIS DE LA OFERTA ECONOMICA

Una vez revisados los documentos y la oferta económica se evidencian que el valor Total presentado es de **$ 18.476.535** Propuesta que en promedio de acuerdo con el presupuesto de la oferta del ICBF Regional Santander no supera el máximo permitido para precios Artificialmente Bajos calculado sobre un 14%.

De acuerdo con lo establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

En el archivo Excel “Análisis de precios artificialmente Bajos” se revisaron cada uno de los ITEMS y de acuerdo a la mediana y desviación estándar todos cumplen el valor mínimo aceptable dentro del proceso.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

TIPO DE SERVICIO Y/O ELEMENTO	CANTIDAD TOTAL	PRECIOS TECHO	EL PUNTO DEL ARTE			ANALISIS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS EL PUNTO DEL ARTE	PROMEDIO DEL VALOR DE LAS OFERTAS
			PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO		
Bolígrafo Micropunta Rotulador 0.5 mm(cajas x 10 unidades)	1000	$ 1.741.565	$700	$133	$833.000	52%	$ 1.949.815
Marcador borrable 10 cajas * 12 unid	120	$ 208.488	$700	$133	$99.960	52%	$ 181.356
Marcador resaltadores 50 cajas * 12 unid	600	$ 1.587.698	$700	$133	$499.800	69%	$ 281.316
Cinta de enmascarar	100	$ 918.601	$3.500	$665	$416.500	55%	$ 260.491
Libreta de Citas (rayadas)	200	$ 1.163.027	$7.500	$1.425	$1.785.000	-53%	$ 602.616
Tijeras (punta romana)	50	$ 135.263	$800	$152	$47.600	65%	$ 168.266
Tajalápiz Manual	100	$ 256.247	$400	$76	$47.600	81%	$ 168.266
Cinta adhesiva de Embalaje Transparente (36 MM*40 MTS	60	$ 99.103	$2.500	$475	$178.500	-80%	$ 200.991
Cinta Adhesiva de Embalaje Transparente (48 MM*150 MTS	100	$ 849.303	$7.000	$1.330	$833.000	2%	$ 364.616
Almohadilla Dáctilar Plástico (huellero)	50	$ 249.206	$2.500	$475	$148.750	40%	$ 193.554
Grapadora	50	$ 664.893	$5.500	$1.045	$327.250	51%	$ 238.179
Clips para carpetas o bulldog (gancho doble clip 1 manecilla 5 CAJAS * 12 UNID	5	$ 35.303	$6.500	$1.235	$38.675	-10%	$ 166.035
Reglas T (30 cm)	100	$ 416.500	$3.500	$665	$416.500	0%	$ 260.491
Papel de impresión (tamaño carta)	200	$ 3.617.600	$15.000	$2.850	$3.570.000	1%	$ 1.048.866
Marcador Permanente Colores Surtidos (sharpie) 10 CAJAS * 12 UNID	360	$ 943.908	$1.000	$190	$428.400	55%	$ 263.466
Papel de impresion (tamaño oficio)	300	$ 6.836.550	$20.000	$3.800	$7.140.000	-4%	$ 1.941.366
Marcador punta delgada 10 CAJAS * 12 UNID	120	$ 371.090	$1.000	$190	$142.800	62%	$ 192.066
Esferos de correción (correctores)	80	$ 187.036	$1.000	$190	$95.200	49%	$ 180.166
Block (media carta)	300	$ 1.135.260	$4.000	$760	$1.428.000	-26%	$ 513.366
		$ 21.416.640	$ 83.800	$ 15.922	$ 18.476.535	14%	$ 9.175.287

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Regional Santander]
Calle 1N # 16D-86 Barrio La Juventud
PBX: 607-6972100

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

La propuesta económica con menor valor ofertado fue la presentada por LA EMPRESA "EL PUNTO DEL ARTE, persona Natural con NIT 94074156, sin embargo, se evidencia que el valor de varios ITEMS sobre la propuesta se encuentra por encima del 20% establecido por

Colombia compra eficiente. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf

OBSERVACION: La entidad debe Solicitar al proponente justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta, indicando que hace la solicitud al oferente por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta, la siguiente desagregación de su precio

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

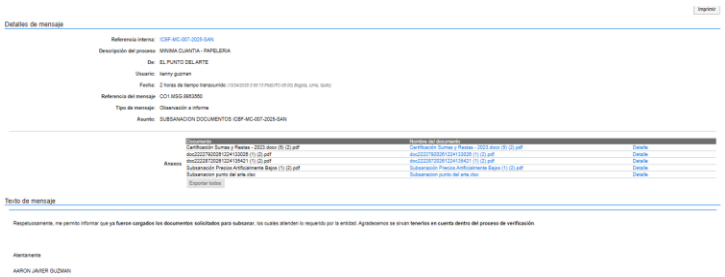
En este sentido, el oferente en razón con la oferta económica presentada afectaría la ejecución del contrato.

DOCUMENTOS ALLEGADOS PARA SUBSANACIÓN:

El día 24 de diciembre de 2025 la Empresa **EL PUNTO DEL ARTE** adjunta al proceso la subsanación del Informe de acuerdo con las Observaciones Requeridas.

El comité evaluador procede a revisar los documentos de subsanación y emitir Informe final acorde con la trazabilidad del proceso contractual.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN


Detalles de mensaje

Referencia interna: ICBF-MC-007-2025-SAN
Descripción del proceso: MINIMA CUANTIA - PAPELERIA
De: EL PUNTO DEL ARTE
Usuario: kenny guzman
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9853550
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: SUBSANACION DOCUMENTOS ICBF-MC-007-2025-SAN

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Certificación Somos y Fuentes - 2022.docx (5) (2).pdf	Certificación Somos y Fuentes - 2022.docx (5) (2).pdf	Detalle
doc22227820251234133025 (1) (2).pdf	doc22227820251234133025 (1) (2).pdf	Detalle
doc22228720251234135421 (1) (2).pdf	doc22228720251234135421 (1) (2).pdf	Detalle
Subsanación Precios Artificialmente Bajos (1) (2).pdf	Subsanación Precios Artificialmente Bajos (1) (2).pdf	Detalle
Subsanacion punto del arte.xlsx	Subsanacion punto del arte.xlsx	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Respetuosamente, me permito informar que ya fueron cargados los documentos solicitados para subsanar, los cuales atienden lo requerido por la entidad. Agradecemos se sirvan tenerlos en cuenta dentro del proceso de verificación.

Atentamente

AARON JAVIER GUZMAN

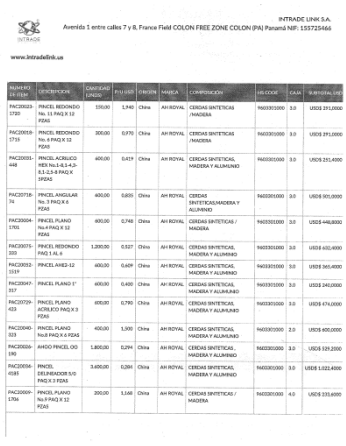
SUBSANACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El Representante legal de la empresa EL PUNTO DEL ARTE adjunta documentos para justificar los precios encontrados en la evaluación económica como se muestra a continuación:

Objeto:	"SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA LA EJECUCCIÓN DE LA OPERACIÓN EN LA REGIONAL SANTANDER DEL ICBF Y SUS CENTRO ZONALES, VIGENCIA 2025"											
Entidad:	ICBF REGIONAL SANTANDER			Desagregación de la oferta								
					Costos/gastos Unitarios por servicios (IVA incluido)							
No	Descripción Bien/Servicio	Cantidad Bien/Servicio	Unidad de medida	Precio de contratación unitario (IVA incluido)	Costo de bien (SERVICIOS/ OBRA, INSUMOS, EQUIPOS PERSONAS) 85%	Gastos generales 7%	Imprevistos 3%	Utilidad unitaria por servicio 5%	Costo total por item (IVA incluido)	Venta total por item (IVA incluido)	Utilidad total por item (IVA incluido)	
1	Bolígrafo Micropunta Rotulador 0.5 mm(cajas x 10 unidades)	1000	Und	$ 833	$ 500	$ 100	$ 100	$ 133	$ 700.000	$ 833.000	$ 133.000	
2	Marcador borrable 10 cajas * 12 unid	120	Und	$ 833	$ 450	$ 100	$ 100	$ 183	$ 78.000	$ 99.960	$ 21.960	
3	Marcador resaltadores 50 cajas * 12 unid	600	Und	$ 833	$ 360	$ 100	$ 100	$ 273	$ 336.000	$ 499.800	$ 163.800	
4	Cinta de enmascarar	100	Und	$ 3.500	$ 1.700	$ 500	$ 500	$ 800	$ 270.000	$ 350.000	$ 80.000	
5	Tijeras (punta romana)	50	Und	$ 952	$ 350	$ 100	$ 100	$ 402	$ 27.500	$ 47.600	$ 20.100	
6	Tajalápiz Manual	100	Und	$ 476	$ 170	$ 50	$ 50	$ 206	$ 27.000	$ 47.600	$ 20.600	
7	Almohadilla Dáctilar Plástico (huellero)	50	Und	$ 2.975	$ 1.300	$ 500	$ 500	$ 675	$ 115.000	$ 148.750	$ 33.750	
8	Grapadora	50	Und	$ 6.545	$ 3.100	$ 500	$ 500	$ 2.445	$ 205.000	$ 327.250	$ 122.250	
9	Marcador Permanente Colores Surtidos (sharpie) 10 CAJAS * 12 UNID	360	Und	$ 1.190	$ 500	$ 100	$ 100	$ 490	$ 252.000	$ 428.400	$ 176.400	
10	Marcador punta delgada 10 CAJAS * 12 UNID	120	Und	$ 1.190	$ 500	$ 100	$ 100	$ 490	$ 84.000	$ 142.800	$ 58.800	
11	Esferos de correción (correctores)	80	Und	$ 1.190	$ 500	$ 100	$ 100	$ 490	$ 56.000	$ 95.200	$ 39.200	
Total		1870							$ 1.411.500	$ 1.830.360	$ 418.860	


INTRADE LINK S.A.
Avenida 1 entre calles 7 y 8. France Field COLON FREE ZONE COLON (PA) Panamá NIF: 155725466
www.intradelink.us

NUMERO DE ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD UNIDAD	P/U USD	ORIGEN	MARCA	COMPOSICION	HS-CODE	CAJA	SUBTOTAL USD
PAC20016-1713	PINCEL REDONDO No. 4 PAQ X 12 PZAS	1.800,00	0,693	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS /MADERA	9603301000	9.0	USD$ 1.247,4000
PAC20013-1710	PINCEL REDONDO No.5 PAQ X 12 PZAS	1.800,00	0,647	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS / MADERA	9603301000	9.0	USD$ 1.164,6000
PAC20016-1664	PINCEL NEGRO PREMIUM PAQ X 4 PZAS	2.600,00	0,578	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS, MADERA Y ALUMINIO	9603301000	13.0	USD$ 1.502,8000
PAC20021-1710	PINCEL REDONDO No. 9 PAQ X 12 PZAS	950,00	1,294	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS /MADERA	9603301000	19.0	USD$ 1.229,3000
PAC20029-101	PINCEL SURTIDO PAQ X10 PZAS	4.600,00	0,981	China	AH ROYAL	MADERA/ALUMINIO/NYLON	9603301000	23.0	USD$ 4.512,6000
PAC20048-358	PINCEL PLANO 1.5"	4.800,00	0,672	China	AH ROYAL	MADERA/ALUMINIO/NYLON	9603301000	24.0	USD$ 3.230,4000
PAC20037-320	PINCEL PLANO No.2 PAQ X 4 PZAS	400,00	0,542	China	AH ROYAL	Metal	9603301000	1.0	USD$ 216,8000
PAC20039-322	PINCEL PLANO No.6 PAQ X 4PZAS	400,00	0,709	China	AH ROYAL	Metal	9603301000	1.0	USD$ 283,6000
PAC20716-72	PINCEL ANGULAR No. 1 PAQ X 6 PZAS	2.000,00	0,562	China	AH ROYAL	Metal	9603301000	5.0	USD$ 1.124,0000
PAC50133-92	FUNDAS P/ CATALOGO CARTA 10 HOJAS	7.500,00	0,666	China	AH ROYAL	PLASTICO	3926109000	71.0	USD$ 4.754,4000
PAC70983-3270	MARCADOR BORRABLE BIBEL AZUL ICAJA X 10 UNDS	1.200,00	0,760	China	AH ROYAL	PLASTICO/TINTA	9608200000	10.0	USD$ 912,0000
PAC70382-3274	MARCADOR BORRABLE BIBEL NEGRO CAJA X 10 UNDS	1.200,00	0,760	China	AH ROYAL	PLASTICO/TINTA	9608200000	10.0	USD$ 912,0000
PAC70384-3273	MARCADOR BORRABLE BIBEL VERDE CAJA X 10 UNDS	1.200,00	0,763	China	AH ROYAL	PLASTICO/TINTA	9608200000	10.0	USD$ 915,6000


INTRADE LINK S.A.
Avenida 1 entre calles 7 y 8. France Field COLON FREE ZONE COLON (PA) Panamá NIF: 155725466
www.intradelink.us

NUMERO DE ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD UNIDAD	P/U USD	ORIGEN	MARCA	COMPOSICION	HS-CODE	CAJA	SUBTOTAL USD
PAC20023-1720	PINCEL REDONDO No. 11 PAQ X 12 PZAS	550,00	1,940	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS /MADERA	9603301000	3.0	USD$ 1.067,0000
PAC20018-1715	PINCEL REDONDO No. 6 PAQ X 12 PZAS	300,00	0,970	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS /MADERA	9603301000	3.0	USD$ 291,0000
PAC20031-448	PINCEL ACRILICO RED No.1-4-1-4-2-8-1-12-4 PAQ X 5PZAS	400,00	0,619	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS, MADERA Y ALUMINIO	9603301000	3.0	USD$ 251,4000
PAC20716-74	PINCEL ANGULAR No. 3 PAQ X 6 PZAS	600,00	0,835	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS,MADERA Y ALUMINIO	9603301000	3.0	USD$ 501,0000
PAC20004-1701	PINCEL PLANO No.4 PAQ X 12 PZAS	600,00	0,748	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS / MADERA	9603301000	3.0	USD$ 448,8000
PAC20075-203	PINCEL REDONDO PAQ 1 AL 6	1.200,00	0,527	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS, MADERA Y ALUMINIO	9603301000	3.0	USD$ 632,4000
PAC20052-1519	PINCEL AIRE2-12	600,00	0,609	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS, MADERA Y ALUMINIO	9603301000	3.0	USD$ 365,4000
PAC20047-357	PINCEL PLANO 1"	600,00	0,400	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS, MADERA Y ALUMINIO	9603301000	3.0	USD$ 240,0000
PAC20729-423	PINCEL PLANO ACRILICO PAQ X 3 PZAS	600,00	0,790	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS, MADERA Y ALUMINIO	9603301000	3.0	USD$ 474,0000
PAC20040-323	PINCEL PLANO No.8 PAQ X 4 PZAS	400,00	1,300	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS, MADERA Y ALUMINIO	9603301000	2.0	USD$ 600,0000
PAC20016-190	AHSO PINCEL OIO	1.800,00	0,294	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS , MADERA Y ALUMINIO	9603301000	3.0	USD$ 529,2000
PAC20056-4183	PINCEL DELINEADOR 5/0 PAQ X 3 PZAS	3.600,00	0,284	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS, MADERA Y ALUMINIO	9603301000	3.0	USD$ 1.022,4000
PAC20009-1706	PINCEL PLANO No.8 PAQ X 12 PZAS	200,00	1,168	China	AH ROYAL	CERDAS SINTETICAS / MADERA	9603301000	4.0	USD$ 233,6000

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Regional Santander]
Calle 1N # 16D-86 Barrio La Juventud
PBX: 607-6972100

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

En los documentos adjunta los documentos correspondientes a la justificación de los precios ofertados para el actual proceso de acuerdo con la guía de precios artificialmente bajos emitida por Colombia compra eficiente segregando adecuadamente los costos , gastos generales, imprevistos, utilidad y costo Total.

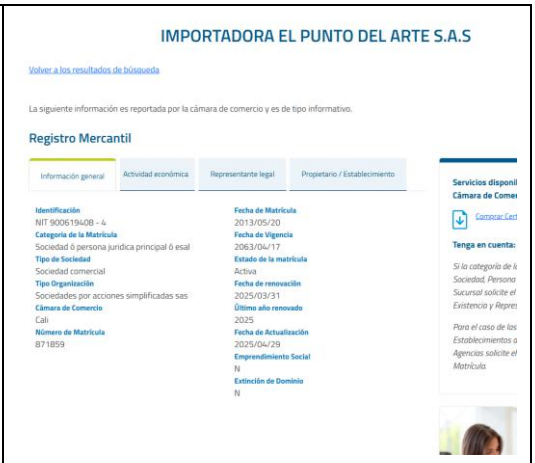
$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

Una vez revisados los documentos el comité evaluador determina que la Observación No 1 se subsana con éxito en el actual proceso.

1. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:**

PROPONENTE: IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S NIT. 900619408-4 – R.L AARON JAVIER GUZMAN VALENCIA				
N°	**REQUISITOS HABILITANTES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**		
		Si	**No**	**OBSERVACIÓN**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**. -El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA- - El proponente deberá manifestar a través de la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley	**X**		-Se consulta en el RUES, y el proponente no registra sanciones ni inhabilidades.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

				 IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S Volver a los resultados de búsqueda La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo. Registro Mercantil Información general · Actividad económica · Representante legal · Propietario / Establecimiento Identificación: NIT 900619408 - 4 Categoría de la Matrícula: Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad: Sociedad comercial Tipo Organización: Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio: Cali Número de Matrícula: 871859 Fecha de Matrícula: 2013/05/20 Fecha de Vigencia: 2063/04/17 Estado de la matrícula: Activa Fecha de renovación: 2025/03/31 Último año renovado: 2025 Fecha de Actualización: 2025/04/29 Emprendimiento Social: N Extinción de Dominio: N Tenga en cuenta:
2	**AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.** Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la junta de socios o asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren deberá contar con dicha autorización por el valor total de la propuesta (y no sólo por el monto de su participación).			**No Aplica**
3	**APODERADO.** Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los			**No Aplica**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

	integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato			
4	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL.** **Los** proponentes deberán acreditar su existencia y capacidad legal, así: -Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente. -Si es persona natural, deberá adjuntar el certificado de matrícula mercantil expedido por la autoridad competente. -Fecha de expedición: Deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días previos al cierre del proceso. -Vigencia: El término de duración de la persona jurídica no debe ser inferior a la del plazo de ejecución y un (1) año más. -Objeto social o actividad mercantil: De la persona jurídica y/o natural proponente, y de cada uno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal, deben permitir ejecutar las actividades	**X**		**DOCUMENTO PRESENTADO:** ➢ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. ➢ CAMARA DE COMERCIO DE CALI ➢ FECHA EXPEDICIÓN: 18/12/2025 ➢ ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. ➢ DURACIÓN: hasta el 17 de abril del año 2063 ➢ OBJETO: OBJETO SOCIAL Objeto social: la representante legal de la sociedad, da a importancia de cambiar el objeto social de la empresa con campo de acción y a su vez un mayor crecimiento, por consig objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la compra, venta, de articulos de arte, papeleria, jugueteria, pincelera, tec de bioseguridad como tapabocas y similares, comercio farmacéuticos, medicinales, cosméticos, y de tocador ➢ FACULTADES DEL R.L.: NO REQUIERE AUTORIZACIÓN EN RAZÓN A LA CUANTÍA. ➢ EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

	descritas en el objeto del presente proceso de selección. - Representante legal y Facultades para contratar: Debe permitir comprometer al participante, presentar propuesta, suscribir el contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la presentación de la propuesta, la participación en el proceso de selección y/o para la contratación en caso de resultar adjudicatario. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren deberá contar con dicha autorización por el valor total de la propuesta (y no sólo por el monto de su participación).			
5	**CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES. L**os miembros del consorcio o unión temporal deberán aportar el documento original de constitución. -DILIGENCIAR EL FORMATO 6 CONFORMACIÓN CONSORCIO O FORMATO 7 CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL. (según el caso). -El proponente plural debe estar constituido como tal en la plataforma de SECOP II.			**No Aplica**
6	**FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.** -Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. -Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa.	**X**		

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

	-Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía			
7	**HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.** -El proponente, representante legal de la persona jurídica, persona natural, miembros de consorcio/uniones temporales, extranjeros deberán adjuntar formato único de hoja de vida de la función pública	**X**		
8	**LIBRETA MILITAR.** -El Proponente futuro contratista, cuando sea Persona Natural, o Representante Legal de la Persona Jurídica, o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales, deben anexar fotocopia de la libreta Militar o documento que acredite tener su situación militar definida, siempre y cuando tengan edad inferior a los 50 años. Según lo dispuesto en el artículo 111 del Decreto 2150 del 1995	**X**		
9	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** -Cuando el proponente sea una persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. DILIGENCIAR FORMATO 2- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS).	**X**		

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

	- Tratándose de personas naturales, se deberá acreditar que se encuentran al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, para lo cual deberá aportar el certificado de afiliación a dichos sistemas, y/o planillas pagadas. DILIGENCIAR FORMATO 3- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 (PERSONA NATURAL) -En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica o natural, deberá cumplir con este requisito teniendo en cuenta las condiciones antes reseñadas.			
10	**CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS.** El Oferente deberá diligenciar el FORMATO 4 - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE. En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, dicho anexo deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa.	**X**		
11	**BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**	**X**		
12	**CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**	**X**		
13	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE LA NACIÓN**	**X**		
14	**SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC**	**X**		

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

15	**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS-REDAM**	**X**		Se verifica la validez del certificado. 
16	**COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN. FORMATO 5 COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**	**X**		
17	**ESTATUTOS** Los proponentes personas jurídicas y/o personas naturales con establecimiento de comercio, deberán aportar copia de los estatutos de la sociedad con las actualizaciones correspondientes	**X**		El proponente allega documento de Estatutos **SUBSANACION: 24/12/2024**
18	**DECALRACION JURAMENTADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O CLÁUSULAS PENALES**	**X**		

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

	El proponente persona natural, el representante de la persona jurídica y cada uno de los integrantes del proponente plural deberá diligenciar y entregar con su oferta el FORMATO 11 - DECLARACIÓN JURAMENTADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O CLÁUSULAS PENALES.			
17	**FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEX. CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES – LEY 1918 DE 2018 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 753 DE 2019.**	**X**		
18	**FORMATO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	**X**		
18	**RUT. EL DOCUMENTO DEBE TENER FECHA DE EXPEDICIÓN DE 2025**	**X**		
OBSERVACIONES		**CUMPLE**		

1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

1.1. ESPECIFICACIONES DE EXPERIENCIA:

3.1. EXPERIENCIA	
REQUISITO	El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia mediante la presentación de MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados a satisfacción y/o liquidados, con entidades públicas y/o privadas, celebrados con anterioridad a la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

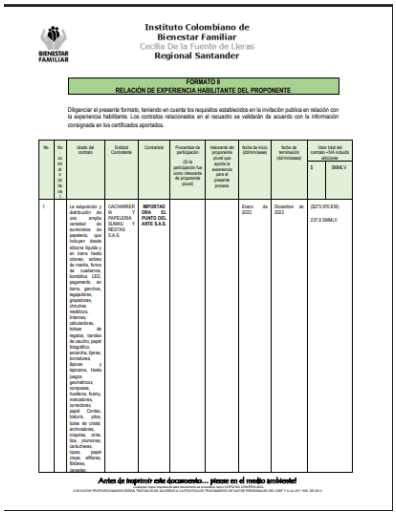
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

	Así mismo, en el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta, copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación. Se aceptarán;((I) actas de liquidación y/o acta terminación donde se acredite el recibo a satisfacción de los servicios y (II) copia del contrato respectivo. El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato
PROPONENTE	**EL PUNTO DEL ARTE**
OBSERVACIONES	*"Se evidencia que el proponente aporta el anexo: "EXPERIENCIA" donde se relaciona 1 certificación así:* • *CONTRATO 01 de 2023 celebrado con IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S. cuyo objeto contractual fue: "La adquisición y distribución de una amplia variedad de suministros de papelería, que incluyen desde silicona líquida y en barra hasta colores, sobres de manila, forros de cuadernos, bombillos LED, pegamento en barra, ganchos, legajadores, grapadoras, chinches metálicos, linternas, calculadoras, bolsas de regalos, bandas de caucho, papel fotográfico, escarcha, tijeras,*

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

borradores, lápices y lapiceros, hasta juegos geométricos, compases, huelleros, foamy, marcadores, correctores, papel Contac, bisturís, pitos, bolas de cristal, archivadores, crayolas, cinta, tiza, plumones, cartucheras, lupas, papel crepe, alfileres, fólderes, carpetas, infladores de bombas, perforadoras, sacapuntas, pistolas de silicona, punzones, pinceles y portaminas con minas, entre otros, tiene como objetivo principal proporcionar soluciones completas y adaptadas a las necesidades de papelería de las empresas clientes." por un Valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($275.970.830).

Las sumatorias de las certificaciones de experiencia aportadas cumplen con el valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso (19.565.472).

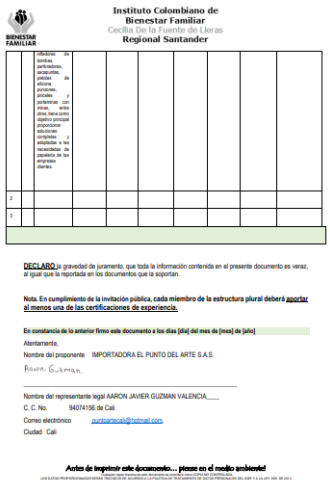

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander

FORMATO 8
RELACIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Diligenciar el presente formato, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la invitación pública en relación con la experiencia habilitante. Los contratos relacionados en el recuadro se validarán de acuerdo con la información consignada en los certificados aportados.

No.	No. de orden del contrato	Objeto del contrato	Entidad Contratante	Contratista	Porcentaje de participación (Solo participación fue como oferente de manera plural)	Relacionar del proponente plural que aporta la experiencia para el presente proceso	fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Valor total del contrato +IVA incluido (SMMLV)
									$ SMMLV
1		La adquisición y distribución de una amplia variedad de suministros de papelería, que incluyen desde oficina líquida y en barra hasta colores, esferos de marca, tintas de cuadernos, resaltadores, lápiz, pegamento en barra, ganchos, legajadoras, grapadoras, perforadoras, reglas, calculadoras, bolsas de regalo, tarraja de caucho, papel de colores, sacaganchos, tijeras, sonadores, lápices y lapiceros, hasta juegos geométricos, compases, huelleros, foamy, marcadores, correctores, papel Contac, bisturís, pitos, bolas de cristal, archivadores, crayolas, cinta, tiza, plumones, cartucheras, lupas, papel crepe, alfileres, fólderes, carpetas,	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.	IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S.			Enero de 2023	Diciembre de 2023	($275.970.830) 237.9 SMMLV

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander

DECLARO, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente documento es veraz, al igual que la reportada en los documentos que la soportan.

Nota. En cumplimiento de la invitación pública, cada miembro de la estructura plural deberá aportar al menos una de las certificaciones de experiencia.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de [año]

Atentamente,

Nombre del proponente IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S.

Nombre del representante legal AARON JAVIER GUZMAN VALENCIA

C. C. No. 94074196 de Cali

Correo electrónico puntoarteall@hotmail.com

Ciudad Cali

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

El Grupo administrativo de la Regional Santander en calidad de evaluador técnico, señala:

DETALLE	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

	"La adquisición y distribución de una amplia variedad de suministros de papelería, que incluyen desde silicona líquida y en barra hasta colores, sobres de manila, forros de cuadernos, bombillos LED, pegamento en barra, ganchos, legajadores, grapadoras, chinches metálicos, linternas, calculadoras, bolsas de regalos, bandas de caucho, papel fotográfico, escarcha, tijeras, borradores, lápices y lapiceros, hasta juegos geométricos, compases, huelleros, foamy, marcadores, correctores, papel Contac, bisturís, pitos, bolas de cristal, archivadores, crayolas, cinta, tiza, plumones, cartucheras, lupas, papel crepe, alfileres, fólderes, carpetas, infladores de bombas, perforadoras, sacapuntas, pistolas de silicona, punzones, pinceles y portaminas con minas, entre otros, tiene como objetivo principal proporcionar soluciones completas y adaptadas a las necesidades de papelería de las empresas clientes.	1	$ 275.970.830	$ 275.970.830
	SUMATORIA TOTAL DE EXPERIENCIA		***$ 275.970.830***	***$ 275.970.830***
	Por lo anterior el proponente **CUMPLE** con el requisito de experiencia ya que la Sumatoria de sus Experiencias otorgan ***$ 55.253.140*** y la Oferta otorga un Presupuesto de ***$ $25.989.600.*** ***OBSERVACIÓN:*** Se solicita al proponente subsanar la experiencia adjuntando la			

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

	certificación de la empresa contratante que se relaciona en el formato No 8 "RELACIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE " . **DOCUMENTOS ALLEGADOS PARA SUBSANACIÓN** El proponente EL PUNTO DEL ARTE adjunta certificación que justifica la experiencia adquirida con otro contrato. La empresa que certifica la experiencia llamada SUMAS Y RESTAS por un valor de contrato de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA pesos MCTE **275.970.830** Por lo anterior el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia ya que la Sumatoria de sus Experiencias cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones del proceso.  CACHARRERÍA Y PAPELERÍA SUMAS Y RESTAS NIT 807.006.293 – 6 AV 5 No 16D-86 CENTRO TEL: 5719801 - 5723171 3162393304 papeleriasmasxmenos@hotmail.com **CERTIFICA** Que la empresa **IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S.** identificada con **NIT 900.619.408-4** en calidad de contratista, ejecutó a satisfacción y cumplió con lo estipulado en el contrato suscrito con la compañía de acuerdo con las características que relaciono a continuación: CONTRATANTE: CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S. NIT CONTRATANTE: 807.006.293 – 6 CONTRATISTA: **IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S.** NIT CONTRATISTA: **900.619.408 – 4** TIPO DE CONTRATO: Contrato de Compraventa OBJETO CONTRACTUAL: La adquisición y distribución de una amplia variedad de suministros de papelería, que incluyen desde silicona líquida y en barra hasta colores, sobres de manila, forros de cuadernos, bombillos LED, pegamento en barra, ganchos, legajadores, preadores, chinches metálicos, tijeras, calculadoras, bolsas de regalos, bandas de caucho, papel fotográfico, escarcha, tijeras, borradores, lápices y tajalapices, hasta juegos geométricos, compases, huelleros, foamy, marcadores, correctores, papel Contac, bisturís, pitos, bolas de cristal, archivadores, crayolas, cinta, tizas, plumones, cartucheras, lupas, papel crepe, afiliares, fólderes, carpetas, infladores de bombas, perforadoras, sacapuntas, pistolas de silicona, punzones, pinceles y portaminas con minas, entre otros, tiene como objetivo principal proporcionar soluciones completas y adaptadas a las necesidades de papelería de las empresas clientes. VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA pesos MCTE ($275.970.830) FECHA DE INICIO: Enero de 2023 FECHA DE FINALIZACIÓN: Diciembre de 2023 La presente se expide en Cúcuta a los 06 días del mes de Marzo de 2024 Atentamente, REPRESENTANTE LEGAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

EL PUNTO DEL ARTE		
NUMERAL 3.2.1. CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO DE LA INVITACIÓN Y ANEXO NO. 5 - FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES (FCT)	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

En virtud de lo anterior, su aceptación (proponente) certifica que puede garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF. La aceptación el Anexo – Ficha de condiciones técnicas para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT) se acreditará mediante la suscripción de este y la carta de presentación de la oferta, a través del cual acepta la totalidad.

De las condiciones técnicas citadas en los citados documentos.

contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	AARON JAVIER GUZMAN VALENCIA
Dirección y ciudad	KR 3 # 15 - 45, Cali Valle.
Teléfono	8891641
Correo electrónico	puntoartecali@hotmail.com

25. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con la invitación publica y sus anexos y formatos en caso de resultar adjudicatario.
27. **ACEPTACIÓN DE LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN FCT: Marque con una X**

SI (X) NO () ACEPTO la totalidad de las condiciones técnicas descritas en el FORMATO -FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA 'PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN FCT.

Atentamente,

Nombre del proponente IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S.
Nombre del representante legal AARON JAVIER GUZMAN VALENCIA
C. C. No. 94074156.de Cali
Dirección KR 3 # 15 - 45, Cali Valle. _
Correo electrónico puntoartecali@hotmail.com
Ciudad CALI

Aaron. Guzman.

V. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DEL PROCESO

El Comité Evaluador concluye que EL PUNTO DEL ARTE quien presentó la oferta económica de menor valor; SUPERÓ la etapa de subsanación y CUMPLE con los requerimientos establecidos por la Entidad en el presente proceso de selección tanto en la Oferta económica como en los Requisitos mínimos Habilitantes.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER OFERTA QUE PRESENTÓ EL MENOR VALOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Núm. ICBF-MC-007-2025-SAN

VI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En atención a lo dispuesto en el numeral 7 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que la Entidad Estatal debe aceptar la propuesta que haya cumplido los requisitos establecidos en la invitación y ofrecido el precio más bajo, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto **ACEPTAR** la oferta presentada por **EL PUNTO DEL ARTE**, representada legalmente por **AARON GUZMAN** por haber cumplido los requisitos establecidos en la invitación pública del proceso de selección Mínima Cuantía No. MC-007-2025-SAN.

Dado en Bucaramanga (Santander), 24 de diciembre de 2025

COMITÉ EVALUADOR:

FABIAN SUAREZ C.

FABIAN ENRIQUE SUAREZ
Coordinador Grupo Jurídico
Evaluador aspectos Jurídicos

FREDY ANTONIO SOSA GUTIERREZ
Coordinador Grupo Administrativo
Evaluador Aspectos Técnicos

Proyectó aspectos Jurídicos: María Fernanda Larrotta Duran – Contratista – Grupo Juridico -ICBF Regional Santander MariaFernandaLarrotta
Proyectó aspectos Técnicos: Katherin Julieth Figueroa Flórez – Contratista - Grupo Administrativo-ICBF Regional Santander